



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 170/2015

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2015

VISTO:

La solicitud de prórroga del Expediente 3928/14.

CONSIDERANDO:

Que la Administración del PEUZO ha enviado una nota a la Secretaría Académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un docente para la toma del Examen de Suficiencia de Inglés I (Código 4579) de la Licenciatura en Enfermería en la localidad de Pedro Luro, para el primer cuatrimestre de 2015.

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del PEUZO.

Que la persona que se propone es la sugerida por la Secretaría de Idiomas.

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de mayo.

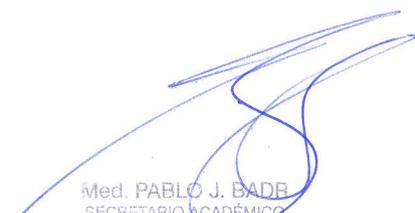
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la designación de la **Lic. María del Carmen Falciola (Legajo 13044)** para la toma del Examen de Suficiencia de Inglés I (Código 4579) en la sede Pedro Luro, para el período desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 31 de mayo de 2015.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la docente mencionada recibirá los gastos de traslado hasta la localidad donde se tomará el examen, más una remuneración bruta total de pesos cuatrocientos sesenta y cinco (\$465).

Artículo 3º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.


Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD